

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROCUMBAYA ILALO SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil catorce, en el domicilio principal de la Compañía AGROCUMBAYA ILALO. A., ubicado en la Avda. Los Ciruelos No. Oe 494 de esta ciudad de Quito, siendo las dieciocho horas se encuentran presentes los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital social pagado. Al efecto se elabora la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes son:

Ing. José Augusto Luzuriaga Arias, con 450 acciones por el valor de 1800 dólares, que representa el noventa por ciento del capital social;
Señor Bruno Luzuriaga Fransolet, con 25 acciones, por el valor de 100 dólares, que representa el cinco por ciento del capital social; y,
señora Sabrina Luzuriaga Fransolet, 25 acciones por el valor de 100 dólares, que representa el cinco por ciento del capital social, todas pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto cada una de ellas.

Los accionistas presentes constituyen el 100% del capital social de la Compañía, que es de DOS MIL DOLARES, dividido en QUINIENTAS ACCIONES nominativas de CUATRO DÓLARES CADA UNA. Preside la Junta, su Titular el señor Bruno Luzuriaga Fransolet y se designa como Secretario Ocasional al señor doctor Jorge H. González Q. Comprobado el quórum reglamentario, la Presidencia declara formalmente instalada la Junta y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma. Para ello se transcribe el orden del día, que fuera materia de la convocatoria:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2013
2. INFORME DE COMISARIO
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013
5. RESERVA LEGAL
6. CONOCIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN DE PRESIDENCIA SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES
7. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE.- El señor presidente, solicita que por secretaría se de lectura el informe presentado por el señor Gerente, referente a la actividad económica del ejercicio fiscal correspondiente al año 2013. Una vez que se diera lectura al informe, es puesto a consideración de la Junta mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.- De igual manera la Presidencia dispone se dé lectura el informe de Comisario. Leído que fue, es puesto a consideración de los accionistas el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

La Presidencia dispone se dé lectura al Informe de Auditoría Externa, mismo que es puesto a consideración de los accionistas para su aprobación. El informe de Auditoría externa, es aprobado por unanimidad.

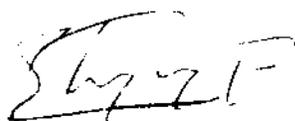
4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- Al efecto se pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros de la Empresa y el resultado de sus pérdidas y ganancias y demás operaciones contables al 31 de diciembre del 2013, con implementación y aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. Los valores determinados en estos documentos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía, razón por lo cual son aprobados por unanimidad.

5.- RESERVA LEGAL.- Sobre la formación del fondo de reserva legal que dispone la Ley de Compañías, el señor Presidente manifiesta que, esta reserva se encuentra cumplida más allá del monto que dispone la Ley, por lo que considera que no es necesario descontar el 10% de las utilidades líquidas del ejercicio fiscal del año anterior, particular que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

6.- CONOCIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN DE PRESIDENCIA SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Del análisis de los Estados financieros del ejercicio fiscal del 2013, se establece que se ha generado utilidades por el valor de \$ 103.924,57 dólares. Que luego de las deducciones legales y tributarias, existe una utilidad líquida, a favor de los accionistas por el valor de USD 78.506,72, por lo que recomienda que se apruebe el pago de dividendos con el resultado de estas utilidades, una vez que exista la disponibilidad económica para ello y en forma proporcional al porcentaje de las aportaciones de cada uno. Esta recomendación es aceptada y aprobada por unanimidad.

7.- ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.- Por último, el señor Presidente solicita la respectiva autorización para la contratación del auditor externo, dejando en libertad al señor Gerente la elección de la empresa auditora.

Por no haber otros asuntos a ser tratados, la Junta General Ordinaria concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, una vez que ha sido redactada y leída que fuera a los accionistas, se la aprueba por unanimidad sin oposiciones ni observaciones, con lo que termina la presente Junta, firmando para constancia firman, Presidente y Secretario que Certifica. Se levanta la sesión a las 20h00-.



SR. BRUNO LUZURIAGA F.
PRESIDENTE



DR. JÓRGE H. GONZALEZ Q.,
SECRETARIO OCASIONAL

CERTIFICO
QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Dr. JÓRGE H. GONZALEZ Q.,
SECRETARIO - OCASIONAL